

Producción de árboles maderables en sistemas agroforestales de Centroamérica: clarificación del entorno legal

**Guillermo Detlefsen¹,
Mauricio Scheelje¹, Tania Ammour¹,
Muhammad Ibrahim²**

En Centroamérica se presenta una situación paradójica: por un lado, la provisión de madera es deficitaria y, por el otro, se presta poca atención a los requisitos engorrosos que impiden a los productores diversificar en forma legal sus ingresos y contribuir al abastecimiento de madera. Los procedimientos burocráticos de las normativas vigentes en muchos países de la región son difíciles de cumplir; esto hace que los productores perciban a los árboles maderables como un estorbo y, entonces, decidan conservar en sus fincas una cantidad mínima de árboles para únicamente cubrir sus necesidades particulares.



Foto: Proyecto CATIE-Finnfor

¹ Proyecto CATIE-Finnfor. gdetlef@catie.ac.cr; mscheelje@gmail.com; ammourt@racsa.co.cr

² Proyecto CATIE-Pasturas Degradadas. Actualmente Representante Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-Belice

En la región centroamericana se presenta una situación paradójica: por un lado, la provisión de madera es deficitaria y, por el otro, se presta poca atención a los requisitos engorrosos que impiden a los productores diversificar en forma legal sus ingresos y contribuir al abastecimiento de madera. Los procedimientos burocráticos de las normativas vigentes en muchos países de la región son difíciles de cumplir; esto hace que los productores perciban a los árboles maderables como un estorbo y, entonces, decidan conservar en sus fincas una cantidad mínima de árboles para únicamente cubrir sus necesidades particulares.

Análisis realizados en varios países centroamericanos muestran el potencial de los sistemas agroforestales (SAF) para la producción de madera. Estudios en Honduras, Belice y Costa Rica han encontrado que las áreas de pasturas con árboles dispersos ofrecen volúmenes aprovechables de madera que rondan los 14 m³/ha, para una producción de 20 millones, 652 mil y 850 mil m³ de madera en pie en fincas ganaderas de Honduras, Belice y Costa Rica, respectivamente (Rosa 2010, Chavarría 2010, Scheelje 2009). Sin embargo, los trámites y costos asociados con el aprovechamiento legal de madera son muy elevados cuando se trata de áreas pequeñas con volúmenes relativamente bajos -como es del caso en las fincas agropecuarias-. En Honduras, por ejemplo, el costo de aprovechamiento en SAF es de US\$18-22/m³ (Chavarría 2010).

El análisis del marco jurídico que rige la explotación del recurso forestal en los países centroamericanos ha permitido delinear estrategias y pautas concretas que ayuden a aprovechar el potencial de los sistemas agroforestales para la producción de madera. Los marcos jurídicos y políticas forestales de los países de la región son, en general, poco realistas. Los procedimientos y disposiciones institucionales que norman el aprove-



Foto: Proyecto CATIE-Finnfor

Los sistemas agroforestales de Centroamérica muestran un alto potencial para la producción de madera

chamiento y transporte de productos maderables -incluyendo aquellos provenientes de SAF- no se corresponden con los recursos financieros y humanos disponibles en los servicios forestales. Los marcos jurídicos en tres de los siete países de la región (Panamá, Honduras y Nicaragua) incluyen normativas con trámites burocráticos engorrosos: se solicitan regentes y/o planes de manejo como requisito para autorizar el aprovechamiento de árboles maderables con fines comerciales, aunque se trate de árboles aislados en potreros o intercalados con cultivos agrícolas; obviamente, esto encarece los costos de acceso a la legalidad (Detlefsen y Scheelje 2011). En Guatemala y Belice se han simplificado las normativas para el aprovechamiento sostenible de madera en SAF. En El Salvador, la ley y el reglamento forestal prevén condiciones favorables para aprovechar y transportar productos maderables provenientes de SAF; sin embargo, todavía no se

han desarrollado las normativas institucionales para que los productores de madera en fincas agropecuarias puedan hacerlo (Detlefsen et ál. 2007, Scheelje y Mejía 2011, Detlefsen et ál. 2011). En Costa Rica se ha simplificado el aprovechamiento forestal cuando se trata de menos de diez árboles/ha/año/finca; sin embargo, si aumenta la cantidad de árboles, el trámite se vuelve lento y complejo (Scheelje et ál. 2011). En todos los países centroamericanos no se fomenta de manera explícita la producción maderable en fincas agropecuarias; los servicios de extensión forestal, crédito y otros servicios de apoyo no contemplan este rubro.

La producción y comercialización legal simplificada de productos maderables provenientes de SAF genera mayores ingresos financieros, en comparación con fincas sin árboles maderables. Así, los ingresos se incrementaron entre un 6 y 48%, dependiendo de la especie y cantidad de individuos encontrados

(Scheelje 2009). Es de esperar que a medida que se facilite la producción maderable simplificada en fincas agropecuarias, los productores crecerán más en el manejo sostenible y diversificado de los recursos naturales y empezarán a incorporar mayor cantidad de árboles maderables en sus fincas (Scheelje 2009, Chavarría 2010, Rosa 2010).

A continuación se analizan una serie de cuestiones que, se espera, ayudarán a clarificar el entorno legal que rige el aprovechamiento maderable en sistemas silvopastoriles.

¿Qué estrategias y prioridades deben ser atendidas para promover el manejo maderable en SAF a corto, mediano y largo plazo?

A corto plazo (menos de cinco años), los servicios forestales de los países centroamericanos debieran contar con normativas y/o políticas internas que permitan emitir permisos de manera fácil y expedita para el aprovechamiento maderable en SAF. Como requisito para aprovechar su madera en forma comercial y obtener las guías de transporte (o notas de envío) para sus productos maderables, el productor agropecuario debe antes registrar sus plantaciones agroforestales (o SAF tradicionales provenientes de regeneración natural) ante el servicio forestal correspondiente. Cuando se llegue el momento del aprovechamiento, el productor solicita al servicio forestal una simple inspección del recurso forestal que quiere aprovechar y la emisión de la documentación necesaria.

En varios países de la región todavía no se cuenta con normativas y/o políticas simplificadas. Probablemente, el primer paso debiera ser la identificación de las regiones, provincias y/o municipios estratégicos para la validación de mecanismos simplificados que han probado su eficacia en otros países. Posteriormente, los procedimientos simplificados se podrían aplicar a

nivel nacional, dando preferencia a los pequeños y medianos productores agropecuarios. Para alcanzar esta meta, es necesario diseñar e implementar programas de extensión y capacitación dirigidos a los productores y técnicos del sector público y privado, con el fin de transferir las lecciones aprendidas con el uso de procedimientos simplificados para el manejo silvicultural y aprovechamiento maderable en fincas agropecuarias.

A mediano y largo plazo (5 a 10 años), las instituciones de gobierno de todos los países de la región debieran acercarse más a los productores en el campo, e inclinar la balanza hacia el trabajo operativo orientado más hacia el manejo y menos hacia lo coercitivo. La población meta del desarrollo agroforestal debiera vincularse con los decisores y con los mecanismos de gobernanza local, a efectos de fortalecer la capacidad de búsqueda concertada de soluciones apropiadas para los problemas de cada localidad en particular. Paralelamente a la creación de mecanismos institucionales para la incorporación de los pequeños y medianos productores a la producción de productos arbóreos en sus fincas agropecuarias, se debiera diseñar un programa que incentive su inserción en la cadena del valor y, principalmente, de comercialización.

Tomando en cuenta el gran potencial de uso de las especies maderables a partir de la regeneración natural -mucho menos costosa-, se podrían elaborar propuestas de incentivos que se incorporen a los programas ya existentes, o mediante la creación de un sistema específico. Por ejemplo, el pago por servicios ambientales con especial énfasis en pequeños y medianos productores. Se espera que, de aplicarse este procedimiento simplificado para el aprovechamiento maderable en SAF, a largo plazo (más de diez años) se contribuya a la conservación y uso racional de los recursos naturales de la región,

con un impacto social generador de empleo, mejoramiento de la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables, mejoramiento de la calidad de vida y del índice de desarrollo humano en general.

¿Cuáles son las pautas concretas para alcanzar el manejo sostenible de árboles maderables en SAF mediante mecanismos normativos simplificados?

Una estrategia o iniciativa a nivel de la región centroamericana que busque el manejo sostenible de árboles maderables en SAF podría estar conformada por las siguientes pautas: i) validación y difusión del manejo simplificado de árboles maderables; ii) establecimiento de convenios con asociaciones de productores; iii) certificación del manejo simplificado de árboles maderables en fincas agropecuarias.

i) Validación y/o difusión del manejo simplificado de árboles maderables

Las especies maderables provenientes de la regeneración natural en fincas agropecuarias de Centroamérica constituyen un capital natural con un alto potencial aprovechable. En general, las fincas agropecuarias tienen condiciones favorables de acceso a la infraestructura vial, mercados locales, puertos, aeropuertos, etc., en comparación con las zonas típicas de concentración de bosques naturales. Además, los suelos agropecuarios son por lo general mejores que los de las zonas catalogadas como “forestales”.

Con base en las lecciones de éxito aprendidas en Guatemala y Belice, y en menor medida en El Salvador y Costa Rica, la región dispone de elementos para validar/adaptar tanto las normativas como las experiencias concretas de manejo de maderables en SAF por parte de productores de diferentes tipos. Para que esta iniciativa sea sostenible y competitiva, es necesario que los gobiernos cen-

troamericanos se involucren en este proceso y se desarrollen estrategias particulares en cada país. Entre esas estrategias están las siguientes:

- Brindar asistencia técnica para mejorar la capacidad de gestión y producción del sector agroforestal con fines productivos maderables y visión de mercado.
- Fomentar las cadenas de valor que beneficien principalmente a los pequeños y medianos productores organizados.
- Diseñar productos financieros adecuados a las condiciones de los productores y fomentar líneas de crédito orientadas a las mejores prácticas agroforestales.
- Establecer alianzas estratégicas para asegurar el manejo sostenible de estos recursos naturales en armonía con el ambiente.
- Fortalecer los procesos de investigación e intercambio y recuperación de experiencias agroforestales a nivel nacional y regional.

ii) Convenios con asociaciones de productores

Una iniciativa de esta naturaleza exige voluntad de los gobiernos nacionales para proponer acciones que permitan convertir el manejo, conservación y desarrollo de los árboles en fincas agropecuarias en una herramienta de desarrollo sostenible y un elemento fundamental



Foto: Proyecto CATIE-Finnfor

En varios países de la región todavía no se cuenta con normativas y/o políticas simplificadas para promover el manejo maderable en SAF

para el combate de la pobreza en zonas rurales. Además se requiere de un monitoreo o auditoría social por parte de los productores, sus asociaciones y autoridades locales, para lo cual se deberán diseñar acciones específicas de capacitación en el monitoreo del sistema de incentivos. Si además se establecen convenios con asociaciones de productores para el adecuado monitoreo e intercambio de información sobre el proceso, se lograrán mayores ganancias de tiempo y de otros recursos al compartirse las experiencias y lecciones aprendidas. Esto facilitaría la creación de políticas que fortalezcan el comercio legal de productos maderables provenientes de fincas agropecuarias.

iii) Certificación del manejo simplificado y sostenible de árboles maderables en fincas agropecuarias

Al igual que con la certificación de plantaciones forestales o de bosques naturales bajo manejo sostenible, se puede impulsar en la región la certificación de manejo simplificado y sostenible de árboles maderables en fincas agropecuarias. Este tipo de certificación no solamente puede facilitar los trámites a los finqueros, sino garantizar la consecución de mejores espacios en los mercados de productos maderables provenientes del manejo sostenible de sistemas agroforestales.

Literatura citada

- Chavarría, A. 2010. Incidencia de la legislación forestal en el recurso maderable de fincas agroforestales con énfasis en sistemas silvopastoriles de Copán, Honduras. Tesis Mag. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 195 p.
- Detlefsen, G; Rivas, N; Cruz, J. 2007. Incidencia de la legislación forestal guatemalteca para el fomento y aprovechamiento del recurso maderable en fincas ganaderas. Guatemala, CATIE-NORUEGA/PD. 15 p.
- Detlefsen, G; Scheelje, M. 2011. Implicaciones de las normativas forestales para el manejo maderable sostenible en sistemas agroforestales de Centroamérica. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 41 p.
- Detlefsen, G; Scheelje, J; Rosa, A. 2011. Incidencia de la legislación forestal beliceña para el fomento y aprovechamiento del recurso maderable en fincas ganaderas. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 11 p.
- Rosa Cruz, A. 2010. Desafíos de la legislación forestal para el aprovechamiento del recurso maderable en sistemas silvopastoriles del Cayo, Belice. Tesis Mag. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 125 p.
- Scheelje, JM. 2009. Incidencia de la legislación sobre el aprovechamiento del recurso maderable en sistemas silvopastoriles de Costa Rica. Tesis Mag. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 157 p.
- Scheelje, J; Detlefsen, G; Ibrahim, M. 2011. Costa Rica: oportunidades para una legislación forestal que facilite el aprovechamiento del potencial maderable en fincas agropecuarias. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 4 p. (Síntesis para Decisores/Policy Brief No. 11).
- Scheelje, J; Mejía, S. 2011. Análisis de la legislación forestal salvadoreña y sus implicaciones para el fomento y aprovechamiento del recurso arbóreo en fincas agroforestales. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 74 p.